

Políticos Analizaron Opiniones de Merino

● Ricardo Navarrete, Pedro Correa, Ramón Silva Ulloa, Juan Antonio Coloma y Ricardo Lagos se refirieron a declaraciones a "The Economist" sobre eventual alternativa civil para continuar obra del gobierno.

Desde sus propias perspectivas los políticos analizaron ayer las declaraciones del Comandante en Jefe de la Armada e integrante de la Junta de Gobierno, almirante José T. Merino, a la prestigiosa revista británica "The Economist". El alto oficial de la Armada, según la publicación, sostuvo que se estudia la posibilidad de que el candidato para el plebiscito sea un civil de centro-derecha que continúe la obra del actual Gobierno.

RICARDO NAVARRETE

Sobre el juicio emitido por el almirante Merino, el secretario general del PR, Ricardo Navarrete, manifestó que "de atenernos directamente a la información entregada por la revista británica, constituiría un buen antecedente que el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Merino, otorgue la posibilidad de que el señor Augusto Pinochet no sea candidato en el próximo plebiscito que contempla la Constitución de 1980".



R. Navarrete

"Espero que esta información constituya una clara conciencia y un compromiso de interés nacional, cuando los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas cumplan su cometido constitucional", dijo.

PEDRO CORREA

A su vez, Pedro Correa, miembro de la comisión política del PN, manifestó que "el almirante Merino, al dar esta opinión, no hace sino reiterar su pensamiento expresado en reuniones privadas como las que ha sostenido con dirigentes del Partido Nacional en los últimos tres años". De modo, indicó, que esa opinión responde a un sentir muy íntimo de su persona y no a una expresión carente de fuerza.

RICARDO LAGOS

Por su parte, Ricardo Lagos, miembro de la comisión política del PS-Núñez, destacó que hasta el momento de hacer esta declaración el almirante Merino no ha desmentido la versión de The Economist. "Creo, recalco, que es realista su planteamiento: como el general Pinochet no tiene mayoría, él propone un civil capaz de efectuar la transición hacia la democracia".



Ricardo Lagos

RAMON SILVA ULLOA

El ex senador Ramón Silva Ulloa, del Partido Socialista de Chile, dijo respetar el derecho que tiene el almirante de opinar y "creo que ese derecho lo deben tener todos los chilenos".

JUAN ANTONIO COLOMA

El abogado e integrante de Renovación Nacional, Juan Antonio Coloma, manifestó que "independientemente de la eventual exactitud de las declaraciones del almirante Merino a The Economist, resulta importante que los Comandantes en Jefe consideren con seriedad las opciones que están en juego en el próximo plebiscito". Dijo que lo anterior, más que significar descarte de alternativas, implica evaluar con el necesario realismo las posibilidades que existen para consolidar la etapa constitucional que el país enfrenta".



J.A. Coloma

adecuadamente la etapa constitucional que el país enfrenta".

Candidatura de S.E.: Comentan Opiniones De Carvajal

El vicepresidente de Renovación Nacional, Andrés Allamand, dijo que las expresiones del Vicealmirante Carvajal en relación a la candidatura del Presidente Pinochet "son inaceptables desde todo punto de vista".

Mencionó que "contrarían la tradición de nuestras Fuerzas Armadas y el ordenamiento constitucional vigente. La propia Constitución de 1980 establece que las FF. AA. existen para la "defensa de la Patria, son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República". La Carta Fundamental agrega que éstas existen para "dar eficacia al derecho, garantizar el orden institucional de la República" y las define "como cuerpos esencialmente obedientes y no deliberantes, profesionales, jerarquizadas y disciplinados".

Explica Allamand que "ninguna norma jurídica asigna a las FF. AA., ni a sus miembros, funciones de carácter político, ni mucho menos tareas de procelitismo".

También, según el político, "las declaraciones en cuestión alientan una indebida politización de las FF. AA. Si el Ministro de Defensa estima procedente que miembros de los institutos armados proclamen anticipadamente la candidatura del General Pinochet, con idéntico criterio debería aceptar que otros la rechazaran, o que sugirieran nombres alternativos. Todo ello es indudablemente negativo y perjudicial para las propias FF. AA.", expresó Allamand.

Añadió que contribuye a confundir a la opinión pública el sostener que tal apoyo provendría del juramento de lealtad prestado por las Fuerzas Armadas a la Constitución de 1980. "La Constitución inequívocamente señala que el mandato del Presidente Pinochet concluye en 1989. En consecuencia — agrega Allamand— ninguna "lealtad" a la Constitución puede invocarse para sustentar la prolongación de su mandato por un nuevo período presidencial".

Además, el dirigente, indica: "tampoco parece explicable que las declaraciones del Ministro de Defensa se produzcan 24 horas después que el Comandante de la Fuerza Aérea calificara acertadamente como "absolutamente inconveniente" que autoridades de Gobierno y de las FF. AA. adelanten juicios concretos en relación al plebiscito de 1989, indicando que ello constituía una presión indebida para la Junta de Gobierno".

MARTIN MANTEROLA

El subsecretario general de la Socialdemocracia, Martín Manterola, calificó las expresiones del Ministro Carvajal como "inconvenientes y extemporáneas".

"Las declaraciones del Ministro Carvajal —que se suman a otras del mismo tenor de diversas autoridades políticas y militares— resultan absolutamente inconvenientes y extemporáneas, pero ayudan a clarificar en la opinión pública un hecho que es de toda evidencia: el general Pinochet hará todo lo posible por permanecer en el poder hasta 1997 a lo menos", opinó el político.

"En este sentido —añadió— las declaraciones del señor Ministro de Defensa sólo pueden ser interpretadas como actos de presión hacia otras autoridades políticas gubernamentales para imponer dicha candidatura en el esquema institucional consagrado en la Constitución Política de 1980, sin siquiera respetar las formas y apariencias requeridas a lo menos por la prudencia a tal efecto".